Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 17 de Noviembre de 2015.

NOTA U.O.C. Nº 502/2015

Señor:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A**, se dirige a Ud. con relación a la adjudicación de la Contratación Directa IDNº **300.095 para la Adquisición de Colchones, Edredones y Sábanas para el Albergue de Estudiantes**, a los efectos de aclarar que la fecha del Contrato de la presente adjudicación es anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados, debido a la urgencia de contar con estos bienes para la renovación de los mismos en el albergue de los estudiantes de la Institución ya que con los que se cuenta en la actualidad se encuentran muy estropeados por el uso y de esa manera renovar lo antes posible estos bienes para el bienestar y la comodidad necesaria de los universitarios que se alojan en albergue.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * ULTIMA IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC